

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Documentos a Subsananar	Término
A-0306-14-1052		Río Alias, S.A.	El Algarrobo	3,16,22,23	Carboneras
CA-33061	Francisco	Calderón Gil	Cortijo de Patragina	12	San Roque
GR-20963		Comunidad de Usuarios San Jeronimo de Jete	Gelibre	12	Jete
MA-22346	María Teresa	Solano Macías	Cuesta Blanquilla	12	Coin
MA-32734	Diego Jesus	Ruiz Gallego	La Mata	12	Alhaurín El Grande
MA-36395	Fermin	Castillo Anguita	Cerro Gordo	12	Canillas de Aceituno
MA-38066	Rocio y M.ª Jennifer	Pérez Palomo	Cortijo Villalobos	12	Rincón de la Victoria

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesión de aguas públicas (Sección A del Registro de Aguas).

No habiéndose podido practicar notificación personal de las resoluciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, relativos al reconocimiento de los aprovechamientos de Granada y Málaga se hace público el presente anuncio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, Secretaría General de Agua de la Consejería de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Para cualquier información adicional sobre el expediente pueden ponerse en contacto con esta Consejería.

Sevilla, 9 de noviembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Sentido de la Resolución	Término
G-0466-01		CCRR Los Polopos	Caducada	Polopos
G-0466-01		CCRR Haza del Trigo	Caducada	Polopos
MA-24064		La Torquilla, S.L.	Suspensión	Fuente de Piedra
MA-24065		La Torquilla, S.L.	Suspensión	Fuente de Piedra
MA-24096	Juan Ramon	Bernal Lopez	Suspensión	Fuente de Piedra
MA-34067	Juan Ramon	Bernal Lopez	Suspensión	Fuente de Piedra

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla.

Listado de actos dictados en procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales:

Expediente	Interesado/a	Término Municipal	Acto que se notifica
AY0261/HU-1951	Mancomunidad de Agusa del Condado	La Palma del Condado (Huelva)	Resolución cambio de titularidad
AL0231/CO-8089	José Garcóa Morales	Córdoba	Resolución de archivo
UR0276/CO-4401	José M.ª Navarro Jaraba	Alcaide (Córdoba)	Resolución denegatoria
UR0202/SE-485	Luis Plaza Osuna	Constantina (Sevilla)	Resolución de archivo
UR0244/CO-2010	Antonio López Rubia	Córdoba	Resolución denegatoria
B00071/CO-8092	Francisco Ruiz de Castroviejo	Lucena (Cordoba)	Resolución de archivo

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de noviembre de 2011.- La Subdirectora General, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si